

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1309/03 mediante el cual se tramita la propuesta de incorporación de la Dra. Graciela Natalia Pucci como Co-directora del Plan de tesis doctoral del Bioq. Adrián Javier Acuña, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 43 del Expediente FCN. N° 1309/03, el Comité Académico propone la aceptación de la Dra. Graciela Natalia Pucci como Co-directora del Plan de Tesis del Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, del doctorante Bioq. Adrián Javier Acuña.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Dra. **Graciela Natalia Pucci**, como Co-directora del Plan de Tesis del Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales, del doctorando Bioq. **Adrián Javier Acuña**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 549/06.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.